

## **BASES GENERALES DE BIBLIOCURTS, EL FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE BIBLIOTECAS DE BARCELONA Y DEL DISTRITO DE SARRIÀ - SANT GERVASI**

### **Descripción del concurso**

**Bibliocurts, el Festival de Cortometrajes de Bibliotecas de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi**, es un festival que tiene el objetivo de promover el cortometraje como medio de expresión audiovisual, contribuyendo así a su reconocimiento y difusión, relacionándolo con la ciudad de Barcelona y también con las bibliotecas públicas.

### **Plazo de presentación**

Este concurso se convocará anualmente y el plazo para presentar las obras se publicará en la web de Bibliocurts (<http://bibliocurts.cat/>) y en la web de Bibliotecas de Barcelona, ([www.barcelona.cat/biblioteques](http://www.barcelona.cat/biblioteques)) en cada nueva edición.

### **Características y condiciones generales**

#### **Secciones a concurso**

- Sección **Barcelona en curt**: premiará el mejor cortometraje que tenga una conexión clara y una referencia directa al territorio y a los barrios de la ciudad de Barcelona. Para participar en esta sección es indispensable que el corto se haya rodado en Barcelona y, al menos una de las secuencias, en un exterior fácilmente reconocible de alguno de los barrios de la ciudad.
- Sección **Megacurt**: premiará el mejor cortometraje, sin ninguna restricción respecto a la localización de las obras. La temática es libre.
- Sección **Bibliocurts Jove**: premiará el mejor cortometraje realizado por jóvenes de entre 14 y 18 años. Los participantes deberán tener los 14 años cumplidos el día que comience el festival. Si el realizador es menor de 18 años, deberá presentar junto con la inscripción la autorización paterna/materna o del tutor legal, según el modelo que se encuentra en la web de Bibliocurts, y un documento acreditativo del firmante de la autorización (DNI). Esta categoría no tiene ninguna restricción respecto a la localización de las obras o la temática.

#### **Obras**

-Para participar en las categorías **Barcelona en curt** y **Megacurt**, y optar a los respectivos premios y al premio del público, los realizadores deben ser españoles y/o residentes en el Estado español y tener más de 18 años. También se aceptarán aquellos cortometrajes en los que una parte de la producción sea española.

-Para participar en la categoría **Bibliocurts Jove** y optar al premio de esta categoría, los realizadores deben ser españoles y/o residentes en el Estado español de entre 14 y 18 años.

-Para todos los cortometrajes presentados, la duración máxima, incluidos los créditos, será de 30 minutos.

-Los cortometrajes que participen pueden haberse proyectado anteriormente en alguna muestra o festival, pero no se pueden presentar obras que ya se hayan presentado en ediciones anteriores de Bibliocurts.

-Cada realizador podrá presentar, ya sea en la misma sección o en secciones diferentes, un máximo de tres obras.

-Para todas las secciones se admitirán a concurso cortometrajes de ficción o documentales realizados en cualquier formato audiovisual, siempre que el formato final sea digital, incluidos vídeos grabados con terminales móviles. También se admitirán obras que incluyan algún componente de animación. No se aceptarán cortometrajes musicales, publicitarios, comerciales ni de carácter turístico.

-Los participantes garantizarán que son los autores originales de las obras que presentan. En caso de que estas obras contengan material de terceros (fonográfico, audiovisual, literario o de cualquier otro tipo), los participantes garantizarán que han obtenido la autorización de estos terceros titulares de derechos para su inclusión en las obras presentadas.

-Las obras deben haber sido realizadas después de una fecha determinada, que se concretará para cada nueva edición.

-El idioma de las películas debe ser el catalán o el castellano, o bien cualquier otro idioma, con subtítulos en cualquiera de los dos idiomas mencionados.

-No serán seleccionadas las obras que no tengan la calidad técnica necesaria para un correcto visionado en el proceso de selección.

### **Presentación de las obras**

Para la presentación de la candidatura, los realizadores, productores o distribuidores de las obras pueden enviar los trabajos de las siguientes maneras:

- A través de un enlace privado (con contraseña, en su caso) a la siguiente dirección electrónica: [bibliocurts@gmail.com](mailto:bibliocurts@gmail.com)
- Una copia en soporte DVD entregada presencialmente en las bibliotecas del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi (Biblioteca Sant Gervasi - Joan Maragall, Biblioteca Clarà, Biblioteca Collserola - Josep Miracle).
- A través del formulario online, publicado en la página web de Bibliocurts.
- A través de una de las plataformas online de inscripción de obras en festivales de cine que colaboran con el festival, que se indicarán en la web de Bibliocurts.

En los primeros dos casos, es requisito indispensable que se envíe por correo electrónico a [bibliocurts@gmail.com](mailto:bibliocurts@gmail.com) la ficha de inscripción que se recoge al final de estas bases. Si se envía la obra a través de la plataforma online de inscripción, deberá cumplimentarse la ficha de inscripción de la plataforma. Asimismo, se puede presentar cualquier otra documentación que se considere de interés. En el caso de que se entregue presencialmente una copia en soporte DVD, también debe adjuntarse la ficha de inscripción en formato impreso.

Si la película resulta seleccionada, la organización solicitará una copia en alta calidad y otros materiales para su promoción.

### **Proyecciones de las obras**

- Durante el festival: Las fechas de proyección de las obras seleccionadas se publicarán en la web de Bibliocurts y en la web de Bibliotecas de Barcelona en cada nueva edición.
- Con posterioridad al festival: Las obras finalistas se proyectarán en otras bibliotecas de Barcelona, bajo la actividad itinerante titulada **Bibliocurts Off**, y en otras actividades y proyecciones organizadas o coorganizadas por Bibliocurts en otras bibliotecas, centros cívicos o entidades culturales de la ciudad, durante un año, una vez finalizado el festival.
- Las obras no premiadas quedarán igualmente en posesión de la organización del festival y podrán participar en las proyecciones itinerantes por las bibliotecas **Bibliocurts Off** y en otras proyecciones coorganizadas por Bibliocurts durante el año siguiente de cada edición.

Una vez inscrita y seleccionada, la obra no podrá ser retirada de la programación por ningún motivo.

### **El jurado**

Estará formado por cinco miembros, tres profesionales del sector audiovisual, un representante del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi y un representante de Bibliotecas de Barcelona. Previamente, un comité de selección habrá visionado las obras presentadas y habrá escogido a las finalistas.

La decisión del jurado es inapelable.

### **Premios**

Los premios que se otorgan en cada edición del **Bibliocurts** se publicarán en la web de Bibliocurts y en la web de Bibliotecas de Barcelona junto con el plazo de presentación y las fechas de proyección de los cortos.

Queda a disposición del jurado la posibilidad de declarar algún premio desierto, así como la de otorgar alguna mención honorífica o un ex aequo, si lo considera necesario.

Al Premio del Público podrán optar los cortometrajes presentados a las secciones Barcelona en corto y Megacurt. El cortometraje ganador será aquel que haya obtenido más votos entre el público asistente a las proyecciones.

### **Entrega de premios**

La organización notificará las decisiones a los ganadores por correo electrónico tres días antes de la entrega de los premios.

La entrega de premios tendrá lugar el último día del festival, con la presencia de los miembros del jurado, del público y de los galardonados, y con la posterior proyección de las obras premiadas.

### **Derechos de propiedad intelectual**

Los participantes ceden a la organización los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras seleccionadas para que puedan ser proyectadas en Bibliotecas de Barcelona durante el año siguiente de cada edición, en el marco de **Bibliocurts Off** y el resto de actividades organizadas en colaboración con centros cívicos y otras entidades culturales de Barcelona. Los participantes también ceden a la organización el derecho de mantener una copia de la obra seleccionada.

Las mencionadas cesiones de derechos y autorizaciones lo son de forma no exclusiva, para el territorio del Estado español y sin limitación temporal.

La organización podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas para la promoción de las obras y del festival.

La organización habilitará el espacio en el que los autores exhibirán las obras, por lo que son los autores quienes deben asegurarse de que el contenido de la obra no infrinja los derechos de la propiedad intelectual u otros derechos de terceros, y eximen a la organización de toda responsabilidad legal.

Los autores eximen a la organización del pago de los derechos de autor tanto al propio autor como a cualquier entidad de gestión de derechos colectivos de la que el autor pudiera ser miembro.

### **Derechos de imagen**

Los participantes garantizan que han obtenido las autorizaciones necesarias de las personas que puedan aparecer en las obras que presentan en lo concerniente a sus derechos de imagen e intimidad.

Los participantes autorizan a Bibliotecas de Barcelona y al Distrito de Sarrià - Sant Gervasi para que utilicen su imagen, incluidos nombres, apellidos y voz, si es el caso, y se pueda reproducir y publicar a través de cualquier medio, incluidos Internet y las redes sociales en las que Bibliotecas de Barcelona, Distrito de Sarrià - Sant Gervasi y el Festival Bibliocurts tengan una cuenta, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en relación con este concurso. En ningún caso esta autorización dará derecho a los participantes a recibir remuneración alguna.

### **Información básica sobre protección de datos**

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

De conformidad con la normativa de protección de datos, te informamos de que tus datos personales serán tratados por el CONSORCIO DE BIBLIOTECAS DE BARCELONA dentro del fichero "Actividades y eventos culturales".

Finalidad del tratamiento: gestionar las actividades y los eventos culturales que organizan las

Bibliotèques de Barcelona, incluyendo las comunicaciones necesarias para llevar a cabo la propia actividad.

Legitimación: la base legal para el tratamiento es tu consentimiento, otorgado con la aceptación de las bases legales del festival y tu inscripción.

Destinatarios de los datos: salvo obligación legal, tus datos no serán comunicados a terceros.

Derechos: puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos reconocidos en la normativa.

Información adicional:

Contacto del delegado de Protección de Datos: DPD-consorcibibliotèques@bcn.cat.

Política completa de protección de datos:

<http://ajuntament.barcelona.cat/bibliotèques/es/canal/proteccio-de-dades>

### **Aceptación de las bases**

La participación en el Concurso de **Bibliocurts - Festival de Cortometrajes de Bibliotèques de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi** comportará la aceptación de estas bases.

La organización se reserva el derecho de cambiar estas bases en cualquier momento y, en su caso, las nuevas bases se volverán a publicar en la página web de Bibliocurts i de Bibliotèques de Barcelona y entrarán en vigor el día de su publicación.

En el caso del párrafo anterior, si el participante no se retira del Concurso de **Bibliocurts - Festival de Cortometrajes de Bibliotèques de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi**, se entenderá que acepta las nuevas bases. En caso contrario, y si el participante no acepta las nuevas condiciones, se podrá retirar del concurso de **Bibliocurts - Festival de Cortometrajes de Bibliotèques de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi** en cualquier momento, enviando un correo electrónico a [bibliocurts@gmail.com](mailto:bibliocurts@gmail.com).

En caso de que el participante no cumpla con las condiciones establecidas en estas bases, la organización se reserva el derecho de cancelar su participación en el concurso.

Bibliotèques de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi no se responsabilizan de las incidencias técnicas derivadas del uso de las plataformas utilizadas para la comunicación y difusión de las obras, ni de los términos ni de las condiciones legales que el usuario tenga que aceptar cuando acceda a ellas.

El comité organizador puede resolver cualquier cuestión no prevista en las bases. Sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o reclamación puede dirigirse a [bibliocurts@gmail.com](mailto:bibliocurts@gmail.com)

## Ficha de inscripción Bibliocurts edición 20\_\_

Por favor, lea las bases generales i las condiciones particulares de la edición 20\_\_ antes de inscribir su película.

### 1. Datos de la obra:

Título original:

Director:

Título en catalán:

País de producción:

Género:

Duración:

Ficción

Fecha de producción:

Documental

Distribuidora:

Sección del festival:

Producción:

Barcelona en curt

Formato original:

Megacurt

Idioma original:

Bibliocurts Jove

Idioma de los subtítulos (si tiene):

Sinopsis:

### 2. Datos del participante:

Nombre y apellidos:

Enlace a la película:

Teléfono:

Contraseña de visionado (si la hay):

Dirección electrónica:

Breve biofilmografía:

### 3. Declaración:

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases.

Yo, \_\_\_\_\_, en posesión de los derechos de proyección del cortometraje \_\_\_\_\_, acepto las condiciones expuestas en estas bases para la exhibición de este cortometraje \_\_\_\_\_.

Firmado en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Bibliocurts, Festival de Cortometrajes de Bibliotecas de Barcelona y del Distrito de Sarrià - Sant Gervasi.

Rambla, 88, 3.ª planta

08002 Barcelona

Tel. +34 93 316 12 42

Quiero recibir los boletines electrónicos y las comunicaciones informativas sobre la publicidad del festival.

#### Información básica sobre protección de datos

De conformidad con la normativa de protección de datos, te informamos de que tus datos personales serán tratados por el CONSORCIO DE BIBLIOTECAS DE BARCELONA dentro del fichero "Actividades y eventos culturales".

**Finalidad del tratamiento:** gestionar las actividades y los eventos culturales que organizan las Bibliotecas de Barcelona, incluyendo las comunicaciones necesarias para llevar a cabo la propia actividad.

**Legitimación:** la base legal para el tratamiento es tu consentimiento, otorgado con tu inscripción.

**Destinatarios de los datos:** salvo obligación legal, tus datos no se comunicarán a terceros.

**Derechos:** puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos reconocidos en la normativa.

**Información adicional:** para más información sobre este tratamiento y cómo ejercer tus derechos, puedes contactar con el delegado de Protección de Datos en [DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat](mailto:DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat) y consultar la política completa de protección de datos en el dorso y en <http://ajuntament.barcelona.cat/biblioteques/es/canal/proteccio-de-dades>

## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

### **Identificación del titular responsable del tratamiento**

CONSORCIO DE BIBLIOTECAS DE BARCELONA (CBB); CIF: P0800083H; domicilio: La Rambla, 88, 28002 Barcelona; contacto del delegado de Protección de Datos: [DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat](mailto:DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat).

### **Finalidad del tratamiento, base legal y plazos de conservación**

En CBB, tratamos tus datos personales con el fin de gestionar las actividades y los eventos culturales que organizan las Bibliotecas de Barcelona, incluyendo las comunicaciones necesarias para llevar a cabo la propia actividad.

Utilizaremos tus datos para enviarte comunicaciones informativas sobre el festival Bibliocurts, siempre y cuando nos lo hayas autorizado marcando la casilla correspondiente.

- Legitimación: la base legal para el tratamiento es tu consentimiento, que ha sido otorgado con tu inscripción al concurso y la aceptación de sus bases legales.

- Plazo de conservación: CBB conservará tus datos hasta que finalice la actividad; posteriormente, serán eliminados.

Los datos de contacto para enviarte comunicaciones informativas se mantendrán hasta que solicites su supresión.

Se informa a los titulares de los datos personales de que los datos que se recogen son los necesarios para llevar a cabo las actividades, y son adecuados, pertinentes y no excesivos, limitados a lo que es preciso con relación a las finalidades para las que son tratados.

### **Destinatarios de los datos personales**

Tus datos no se comunicarán a terceros salvo obligación legal.

No está prevista la transferencia internacional de datos.

### **Derechos de los titulares de los datos**

Se informa al usuario de cuáles son sus derechos en materia de protección de datos:

- El usuario tendrá derecho a acceder a sus datos personales y a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las finalidades para las que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, el usuario podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, el usuario podrá oponerse al tratamiento de sus datos. La entidad dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Portabilidad: el usuario tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a CBB, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando: a) el tratamiento esté basado en el consentimiento o en un contrato; y b) el tratamiento se realice por medios automatizados.

Te informamos de tu derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (APDCAT, [www.apdcat.gencat.cat](http://www.apdcat.gencat.cat)) en caso de que el ejercicio de tus derechos aquí indicados no haya sido satisfecho.

Para ejercer estos derechos, puedes entregar una carta en el Registro del Consorcio de Bibliotecas –con domicilio en La Rambla, 88, 3ª planta, 08002 Barcelona–, a la atención del delegado de Protección de Datos, en la que debes indicar tutela de derechos, o a través del correo electrónico [DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat](mailto:DPD-consorcibiblioteques@bcn.cat), mediante firma digital, en el que debes adjuntar copia electrónica del DNI/pasaporte.

En tu petición, debes facilitar la siguiente información:

- 1.- Datos del solicitante (nombre y apellidos).
- 2.- DNI (o pasaporte).
- 3.- Dirección de contacto.
- 4.- Derecho que quieres ejercer.
- 5.- Datos concretos sobre los que formulas tu petición y, siempre que sea posible, la identificación del fichero y el tratamiento sobre el que formulas la petición.

En el plazo máximo de un mes resolveremos tu petición, por el mismo medio que tú hayas utilizado inicialmente.

### **Seguridad en el tratamiento**

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y las finalidades del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, la entidad aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que eviten la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a estos datos.